ítem	Descripción	Índice de Velocidad	Índice de Carga
26	Radiales 215/75 R17.5	**M**	110

Mencionamos que estas modificaciones no afectan sustancialmente la calidad ni el costo de los bienes, ya que la diferencia es mínima en relación a las preestablecidas anteriormente.

Al mismo tiempo, nos complace acotar que nuestras cubiertas poseen las más altas certificaciones de calidad internacional ISO 9001, 14001 y 16949, es decir, la calidad de las cubiertas queda más que respaldada, a esto agregamos la garantía de 5 años que otorga nuestra empresa por los defectos de fábrica que puedan sufrir las cubiertas.

En base a lo anteriormente expuesto, concluimos que la presente solicitud se sustenta en lo establecido en el art. 20 de la Ley 2.051 IN FINE "(…) ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas", "Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-